

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTES
EXPRESO "EXPREANTISANA S.A. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015.**

Píntag, 29 de agosto del 2016

El presente informe va dirigido a la Junta General de Accionistas de la Compañía EXPREANTISANA S.A:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito entregar a la Junta General de Accionistas la memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada de los estados financieros para su discusión análisis y aprobación.

Con el afán de mencionar en forma general el estado de la compañía, me he permitido segregar el presente informe en tres áreas básicas de acción.

1.-Área Administrativa.

En cumplimiento de las políticas y objetivos de gestión fijados para ésta área, se ha procurado normar las frecuencias y recorridos otorgados a la compañía a través de su Permiso de Operación.

La gestión administrativa básicamente se la ejecutado en coordinación con el compañero Presidente, con quien hemos estado presentes en las diferentes instituciones ya sean estas públicas, privadas o mixtas ejerciendo la representación de la empresa y absolviendo el cumplimiento del objeto social de la compañía.

2.- Área Operacional

Como es de conocimiento general, en procura de mejorar el sistema de trabajo para las dos operadoras que prestan el servicio de transporte en la parroquia de Píntag, se ha ido consolidando la operatividad de la flota vehicular a través de la Despachadora de Transportes Píntag.

En la institución encargada del control del transporte en el DMQ, desde años anteriores se ha venido gestionando la creación de nuevas frecuencias así como el incremento de cupos, considerando que la Cooperativa de Transportes Píntag actualmente está regulada por la Agencia Nacional de Tránsito por lo tanto el municipio de Quito a través de la Secretaría de Movilidad no tiene ninguna injerencia en esta institución, es así como en la parroquia de Píntag la única empresa calificada y autorizada para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros es la compañía EXPREANTISANA S.A., basados en esta causal y sobre todo en el crecimiento de la demanda del servicio debido a la proliferación de la población sobre todo en los sectores rurales, quienes diariamente se trasladan a otros cantones aledaños como son el Cantón Rumiñahui, Mejía o al centro, norte y sur del DMQ, para cumplir con sus actividades diarias ya sean estas de estudio, trabajo o comerciales, haciéndose imperante y necesario el mejoramiento de la calidad del servicio con la dotación de frecuencias continuas y con mayor capacidad operativa, la misión de la dirigencia será ejercer presión ante las autoridades de tránsito competentes a fin de que se absuelva nuestros pedidos que obviamente no solo contribuirán al desarrollo empresarial, sino también de cada uno de los accionistas y porque no

al comunitario ya que se estaría satisfaciendo las necesidades de movilidad de la población.

3.- Área Económica y Financiera

Con la firme intención de disponer de un bien inmueble que sea utilizado para la construcción de la Sede Social de la compañía, y bajo el consentimiento de ustedes compañeros, se procedió a la adquisición de un lote de terreno ubicado en el sector de San Alfonso-El Corral, lamentablemente no se llegó a concretar la compra del terreno con la Señora Graciela Vasco, quien tendrá que devolver los anticipos entregados y en el caso de esto no suscitase de forma voluntaria nos veremos obligados a presionar por la vía legal.

El propósito de la dirigencia ha sido contribuir al desarrollo de los accionistas, para ello se ha realizado las gestiones pertinentes en algunas instituciones financieras a fin de obtener líneas de crédito abiertas a fin de que los accionistas pueden acceder a créditos financieros con facilidades y sin muchas trabas en el proceso, es así como se firmo el convenio crediticio con la Cooperativa del DMQ Amazonas, donde se están otorgando préstamos para el financiamiento de nuevos negocios, pagos de obligaciones contraídas en otras instituciones o simplemente necesidades de consumo.

Respecto a la presentación de los estados financieros, ante ustedes compañeros accionistas, se encuentran los estados financieros del ejercicio económico 2015, los mismos que han sido elaborados considerando la normativa contable vigente en el Ecuador, mayor explicación de su elaboración será el Dr. Fausto Villalobos profesional contable encargado; quien se encargue de dilucidar cualquier tipo de inquietud.

En el informe de Comisarios se resume el examen y análisis efectuado a los estados financieros, bajo un análisis razonado se ha expresado una opinión sobre los mismos.

4.-Agradecimiento.

En el período económico 2015, se ha logrado la consecución de muchos objetivos empresariales fijados por la administración, la misión de la dirigencia es enfrentar este mercado competitivo, esto solo lo lograremos a través de la unión de criterios y la innovación que hacen parte del crecimiento empresarial, también es preciso agradecer la colaboración de todos los accionistas y la confianza depositada en la administración.

Atentamente,



Sr. S. Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL